



RE: Autorización desarrollo currucular

Desde Juan Gonzalo Alvarez Diaz <jgalvarez@sena.edu.co>

Fecha Mié 17/12/2025 8:37

Para Nelson Ricardo Gomez Martinez <ngomezm@sena.edu.co>

Nelson cordial saludo, se da visto bueno. Se debe considerar evidencias de cierre de gestión tales como actas de cierre, gestión con los resultados de aprendizaje y reporte de novedades. E igualmente considerar la evidencia mencionada en correo huella.

De: Nelson Ricardo Gomez Martinez <ngomezm@sena.edu.co>

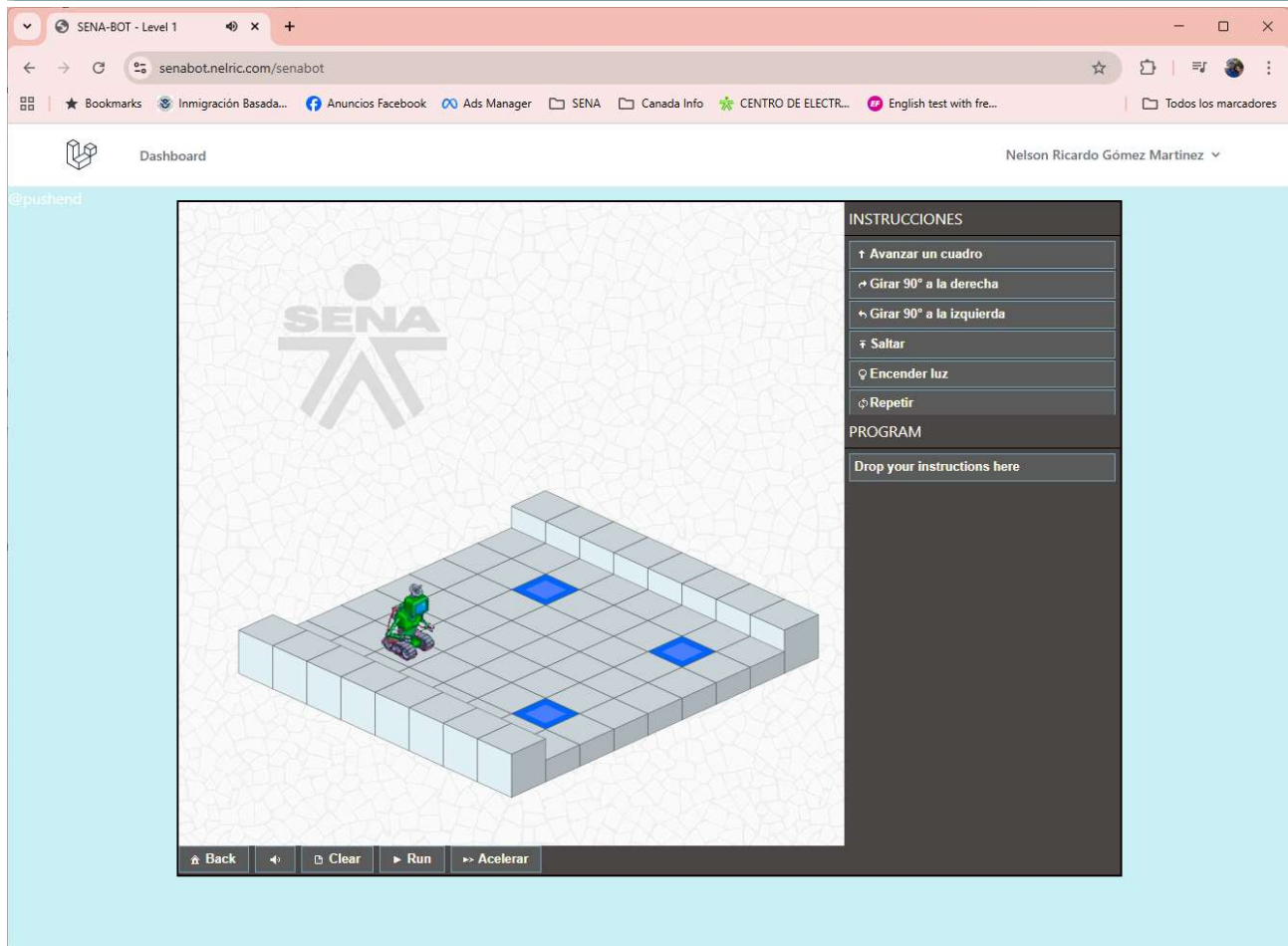
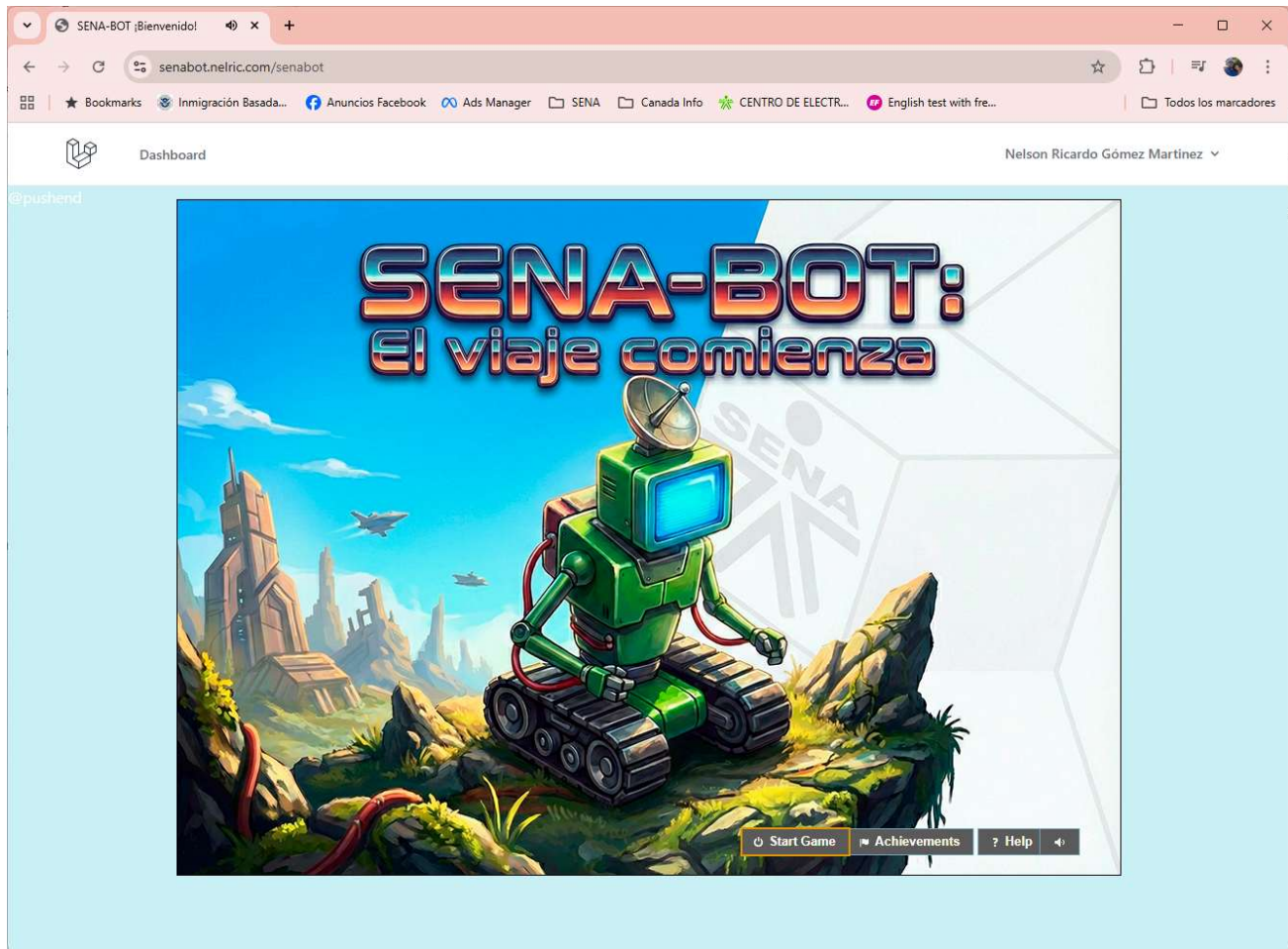
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2025 8:36 a. m.

Para: Juan Gonzalo Alvarez Diaz <jgalvarez@sena.edu.co>

Asunto: Autorización desarrollo currucular

Apreciado Juan Gonzalo.

Dado que las clases se programaron hasta el 17 de diciembre y el contrato va hasta el 23, solicito tu amable colaboración con la aprobación de **32 horas** de desarrollo curricular, para trabajar en la herramienta SENA-BOT, la cual estoy construyendo para las clases de Algoritmia de 2026. Es un software que permitirá programar instrucciones a un robot para facilitar la capacidad de abstracción de los futuros programadores



Atte

Nelson Ricardo Gómez M
Instructor SENA



Nelson Ricardo Gomez Martinez

Centro De Electricidad Y Automatización Industria -
Contratista

ngomezm@sena.edu.co

3213732458

Calle 52 #2bi-15



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juan Gonzalo Alvarez Diaz

Centro de Electricidad y Automatización Industrial - Ceai
- Instructor G20

jgalvarez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:22833

Calle 52 No. 2 Bis 15



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.